PROYECTOS MONTAJES
Y CONSTRUCCIONES
Telefax: +(595 21) 295 748/9

Petróleos Paraguayos
Presente

Asunción, 13 de diciembre de 2021

Ref.: Ref. NOTA PMC/PETROPAR Nº 01/2021

Contrato PR/DL Nº 1514/2021 "REPARACIÓN DE CALDERA TIPO V-2S." – CONTRATO ABIERTO.- ID: 396358

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacer la entrega de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente al Contrato de referencia,

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para despedirme muy atentamente.

Ing. Nelson Vera Quintana.
Representante

PMC Ingeniería
Ing. Nelson Vera Q.

14 DIC 2021
D.O.C.
PETROPAR

Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

Petropar
Renembo'o

MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: A199
Fecha: 14.12.2021
Hora: 14:18
Fojas: 12
Firma:

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto DOC

Inglaterra N° 143 c/ Artigas
B° Tablada Nueva
Asunción - P

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012966	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9 Localidad: ASUNCION

Tomador: VERA QUINTANA, NELSON FRANCISCO Documento: 855.506-0

Domicilio: CALLE INGLATERRA CASI ARTIGAS Nº 143 Bº TABLADA NUEVA. Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
10/12/2021	00:00 hs de 09/12/2021	24:00 hs de 31/08/2022	266	Gs. 2.079.343.724

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.545.455
I.V.A. s/Prima	754.545
Premio	8.300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	8.300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/12/2021	8.300.000
TOTAL		8.300.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Gerente de Producción ASEPASA

Sub.Gerente Comercial ASEPASA

Póliza Nro: 1509012966
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: VERA QUINTANA, NELSON FRANCISCO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.079.343.724.- (Guaranies: Dos Mil Setenta Y Nueve Millones Trescientos Cuarenta Y Tres Mil Setecientos Veinticuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VERA QUINTANA, NELSON FRANCISCO, con domicilio en CALLE INGLATERRA CASI ARTIGAS N° 143 B° TABLADA NUEVA., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 396.358
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 31/2021 - CONTRATO N°1514/2021
REPARACION DE CALDERA TIPO V-2-S

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)